



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO
(Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por vía de jurisdicción coactiva a favor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

- A) Por sumas por concepto de los saldos insolutos.
- B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el artículo 635 del ET.
- C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

EXPEDIENTE	NOMBRE	CEDULA	VALOR
CA6325	WILDER CAMILO USMA ORTIZ	1033651710	447555
CA6326	JORGE IVAN BUITRAGO TERRANOVA	1094885721	895110
CA6327	ALONSO TORRES	79822601	238696
CA6328	JEFFREY RAY VIERA MARTINEZ	1116255283	447555
CA6330	DIEGO FERNANDO CUELLAR ARANGO	10977728662	238696
CA6331	JHAN PAUL CANO URREA	1007552837	149185
CA6332	EIVER ADRIAN ORTIGOSA RINCON	1002620261	895110
CA6333	HUGO HERNAN LOPERA CARDONA	1097391795	447555
CA6334	JAIRO JULIO VELEZ TABIMA	1127803000	895110
CA6335	ALBERTO GAÑAN MARIN	18492896	895110
CA6336	FERNANDO ALEXIS GONZALEZ	1007372240	895110
CA6337	DIEGO FERNANDO MARTINEZ VICTORIA	1007685843	895110
CA6338	CRISTIAN RUBIEL GAVIRIA CARDONA	1054986811	895110
CA6339	JHON ALEXANDER TABARES CRUZ	1094942402	447555
CA6340	RUBEN DARIO RINCON DIOSA	18420607	895110
CA6347	DAYANA ANDREA GIRALDO	1098311330	895110
CA6349	JUAN CAMILO VALENCIA	1007269235	149185
CA6351	DANILO CAMACHO RAMOS	1004798741	895110
CA6352	CRISTIAN RUBIEL GAVIRIA CARDONA	1054986811	895110
CA6353	NEIDER SEPULVEDA	8057496	238696
CA6354	RICARDO ARBELAEZ VALENCIA	4407266	895110
CA6356	LUIS PEÑA	1090339242	895110
CA6355	RICARDO ARBELAEZ VALENCIA	4407266	895110
CA6357	HENRY GALLO	1114150000	447555
CA6358	YON FABER GUERRERO JIMENEZ	1097723510	447555
CA6360	ANDRES MAURICIO VILLAREJO SOTO	1113040748	447555
CA6361	FREDY DAVISON CARDONA HOYOS	1097727357	447555
CA6363	YEFERSON VALENCIA GONZALEZ	1097405507	447555
CA6364	YEFERSON VALENCIA GONZALEZ	1097405507	895110
CA6365	ANDRES FELIPE ANGEL CARO	1098310602	447555

<SEGUNDO: Notificar este Mandamiento de pago previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el termino no comparece, se notificará por correo, conforme a lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiendo al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al artículo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Funcionario Ejecutor-

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
OFICINA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha _____.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la pagina web www.idtq.gov.co / cobro coactivo (link) y en la oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.

La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia integra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy (22) Abril de 2024-A LAS 07:30. HORAS

Firma del responsable de la fijación _____

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy (26) de Abril de 2024 a las 17:30 horas luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.

Anyely Tatiana Agudelo Mora
Funcionario Ejecutor
Tesorera